PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0001_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0001_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Ayuntamiento de la Frontera. Provª de Canarias.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (HIERRO)

Año de 1917.

TOMO - 6

Libro de actas de las sesiones celebradas por dicha Corporación durante el indicado año.
Consta de treinta folios.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

TOMO - 6

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0002_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera, ista del Hierro, á primero de Enero de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para dar cumplimiento á lo prevenido en los articulos 25 y 26 de la Ley Electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, formando la lista de mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir Compromisarios para Senadores; acordándose por unanimidad proceder á verificarlo, despues de declarar el Señor Presidente abierta la sesión, y dando el resultado siguiente:

Señores del Ayuntamiento.

1. Dⁿ Ricardo Diaz Barreda.
2. " Rafael Zamora Febles.
3. " Cristobal Padrón Zamora.
4. " Toribio Durán Gonzalez.
5. " Juan Reboso Ayala.
6. " Isidoro Quintero Gutierrez.
7. " Francisco Gonzalez y Gonzalez.
8. " Amadeo Casañas Gutierrez.
9. " Juan Quintero Leon.
10. " Luis Padrón Quintero.

Mayores Contribuyentes.

1. Dⁿ Juan Mendez Padrón.
2. " Calixto Gonzalez Salazar.
3. " Sabas Ayala Hernandez.
4. " Elizio Gutierrez Morales.
5. " Antonio Gonzalez Chavez.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0003_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

6. D.ª Lázaro Rodriguez Quintero.
7. " Braulio Morales Casañas.
8. " Juan Morales Fuentes.
9. " Bernardo Casañas Gutierrez.
10. " José María Guadarrama Mendez.
11. " José María Casañas Gutierrez.
12. " Basilio Casañas Gutierrez.
13. " Santiago Casañas Gutierrez.
14. " Antonio Hernandez Espinosa.
15 " Bartolomé Fernandez Febles.
16. " Modesto Padrón Gonzalez.
17. " Jonás Padrón Espinosa.
18. " Pedro Castañeda Morales.
19. " Severiano Casañas Pérez.
20. " Luis Zamora Febles.
21. " Juan R. Machin Padrón.
22. " Hilario Febles Acosta.
23. " Nemesio Quintero Padrón.
24. " Narciso Casañas Febles.
25. " Emeterio Padrón Espinosa.
26. " Leoncio Morales Casañas.
27. " Venancio Lima Guadarrama.
28. " Felix Guadarrama Armas.
29. " Ramon Fernandez Quintero.
30. " Ambrocio Martin Quintero.
31. " Antonio Oliva Sácil.
32. " Antonio Cabrera Morales.
33. " Laurencio Garcia Morales
34. " Blás Quintero Zamora.
35. " Dámaso Armas Monteverde.
36. " Francisco Castañeda Gonzalez.
37. " Juan Hernandez Quintero.
38. " Domingo Ayala Machin.
39. " Esteban Febles Hernandez.
40. " Francisco Monteverde Hernandez.

Siendo diez los Concejales de que se compone este Ayuntamiento, deben ser cuarenta los contribu-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0003_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

jentes que deben figurar en la lista, á tenor de lo establecido en la Ley Electoral al principio citada, acordándose que por el Señor Alcalde Presidente se practiquen todas las diligencias reglamentarias á que la referida lista quede definitivamente ultimada.

Con lo cual se levantó la sesión, despues de acordarse aprobar el acta de la anterior por hallarla conforme, extendiéndose la presente acta que firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Díaz
Rafael Zamora
Cristóbal Bazón
Amadeo Casañas
Juan Pedroso
Toribio Durán
Feliciano Pérez
Secretario.

Diligencia. Se extiende para hacer constar que la sesion del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á la formación del alistamiento de los mozos del reemplazo de este año, hallándose extendida el acta en el expediente general de quintas. Frontera siete de Enero de mil novecientos diez y siete.

V.º B.º
El Alcalde,
Díaz

Feliciano Pérez
Secretario.

En la Frontera á diez y seis de Enero de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia catorce del actual, transferida al de la fe-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0004_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión del dia primero del actual, así como á la del dia siete del mismo para la formación del alistamiento, se encontraron conformes y fueron aprobadas.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Presidente dió cuenta á la Corporación de los vecinos designados para desempeñar durante el presente año los cargos de Alcaldes de Barrio, resultando ser para calda pago los que á continuación se expresan:

Don Venancio Lima Guadarrama. . Mocanes.
" Felix Padrón Benitez. . . . . Figaday.
" Juan Hernandez Quintero. . . . Llanillos.
" Juan José Pérez Leon. . . . . Sabinosa.
" José Padrón Zamora. . . . . Jaibique.
" Mateo Fernandez Castañeda. . Las Casas.
" Eduardo Rodriguez Armas. . . Las Puntas.
" Bartolomé Hernandez Machin. La Dehesa.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Dia — Rafael Zamora

~~Posito del Barro~~ ~~Fabio Duran~~
Amadeo Casanas

Juan Padron — Feliciano Perez
Alcalde. — Zamora.

En la Frontera á veintitres de Enero de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte y uno del

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0004_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquel la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales en el presente año, y encontrándolo conforme y ajustado á las disposiciones vigentes, se acordó aprobarlo con el gravamen del 50 por 100 como recargo Municipal, y que una vez expuesto al público y diligenciado convenientemente, se remita al Señor Administrador de Contribuciones con todos los documentos complementarios.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Eduardo Díaz

Rafael Zamora

Luis Tobal Barón

Amadeo Casañas

Juan Pabón

Feliciano Perez Zamora.

Alfonso.

Diligencia. Se extiende para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á la rectificación del alistamiento de los mozos del reemplazo de este año, hallándose el acta extendida en el expediente general de quintas. Frontera veintiocho de Enero de mil

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0005_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

novecientos diez y siete.

Nº. Bº.

El Alcalde, Feliciano Pérez

Díaz Tbia Zamora.

En la Frontera á seis de Febrero de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión del dia veintitres de Enero último, así como á la del dia veintiocho del mismo para la rectificación del alistamiento, se encontraron conformes y fueron aprobadas.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el cuarto trimestre del año último de 1916, y encontrándolo conforme y ajustado á las actas de las sesiones á que se refiere se acordó aprobarlo y que se remita al Señor Gobernador Civil de la Provincia para su publicación en el Boletin Oficial.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Cristóbal Cabrera

Amadeo Casañas

Juan Pelayo

Toribio Durán

Feliciano Pérez

Zamora.

Díaz

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0005_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Diligencia. Se extiende para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á practicar el cierre definitivo de las listas del alistamiento de mozos para el reemplazo de este año, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera once de Febrero de mil novecientos diez y siete.

V.º B.º
El Alcalde,
Diaz

Feliciano Perez
Srio. Zamora.

Otra. La extiendo yo el Secretario para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á practicar el sorteo de los mozos del reemplazo de este año, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera diez y ocho de Febrero de mil novecientos diez y siete.

V.º B.º
El Alcalde,

Feliciano Perez
Srio. Zamora.

En la Frontera á veintisiete de Febrero de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinticinco del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquel la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior fecha seis del actual, asi como á las dos posteriores para el cierre del alistamiento y sorteo de los mozos del actual reemplazo, se encontraron conformes y fueron todas aprobadas.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0006_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de haber sido enviado á la Administración de Propiedades é Impuestos, para su aprobación, el reparto del impuesto de consumos del presente año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

F. Ricardo Diaz — Rafael Zamora

Isidoro Pardón — Amadeo Casáñas

Juan Pabón — Feliciano Pérez

Dtio. — Zamora.

Diligencia. Se extiende para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á la clasificación y declaración de soldados del reemplazo de este año y revisión de excepciones, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera cuatro de Marzo de mil novecientos diez y siete.

V.º B.º — Feliciano Perez

El Alcalde, — Dtio. Zamora.

Diaz

En la Frontera á trece de Marzo de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia once del actual, transfe-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

rida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión del dia veintisiete de Febrero último, así como á la del dia cuatro del actual, para la clasificación y declaración de soldados, se encontraron conformes y fueron aprobadas. Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde Presidente se active el expediente que ha de servir de base para el sorteo y designación de los vocales asociados que han de formar la Junta Municipal en el actual ejercicio de 1917, sorteo que deberá practicarse en una de las proximas sesiones.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Diz — Rafael Zamora

Cristobal Borrón — Tomás Durán

Amadeo Casañas

Juan Pedro — Feliciano Pérez

Srio. — Zamora.

Diligencia. Se expiende para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á ver y fallar los expedientes de los mozos del reemplazo de este año, declarados prófugos, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0007_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

diez y ocho de Marzo de mil novecientos diez y siete.

V.º B.º
El Alcalde,
Díaz

Feliciano Perer
Srio. Zamora.

En la Frontera á veinticinco de Marzo de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión del dia trece del actual, así como á la del dia diez y ocho del mismo para ver y fallar los expedientes de prófugo, se encontraron conformes y fueron aprobadas.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse una comunicación de la Alcaldia de Valverde de fecha veintidos de Febrero último, en la que dá cuenta del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de dicha Villa con fecha treinta y uno de Diciembre de 1916, invitando á éste para que ambos mancommunadamente se dirijan á la Dirección General de Communicaciones solicitando la instalación de una red telefónica que una á este pueblo de la Frontera con aquél de Valverde y el Puerto de la Estaca; y en su vista la Corporación por unanimidad y sin discución alguna acordó ver con la mayor satisfacción y agrado la invitación que se le hace y acceder á la misma, por beneficiar sobremanera dicha instalación los intereses de este pueblo y los de la Isla en general; acordándose al propio tiempo autorizar al Señor Alcalde Presidente para que á nombre de esta Corporación haga, de acuerdo con el de Valverde, las gestiones conducentes á que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0007_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tenga pronta realización esa notable mejora, cuya falta es desde hace tiempo y resulta cada dia más sentida, oficial y particularmente.

El Señor Alcalde Presidente, haciendo uso de la palabra, manifestó: Que el Cementerio de este pueblo, resulta tan insuficiente para las inhumaciones que en él se vienen haciendo, que ha tenido ocación de comprobar la remoción de restos antes del tiempo reglamentario, con peligro de la salud pública y detrimento de la moral y respeto que deben inspirarnos las cenizas de nuestros semejantes. Que la insuficiencia de dicho Cementerio la evidencia el que falleciendo ó inhumándose en el mismo cuarenta cadáveres al año, por término medio, solo tiene una extensión de sesenta metros cuadrados. Que para resolver lo que se estime más conveniente, declara abierta discución.

Discutido ligeramente el asunto se acordó por unanimidad el ensanche del indicado Cementerio en cuanto se estime necesario y lo permita el terreno sobre el cual se ha de efectuar, debiendo á tal fin solicitarse la correspondiente autorización del Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Tambien propuso el Señor Alcalde Presidente la subasta del llamado "charco de los vecinos", en el pago de Las Casas, así como de las maderas que pertenecieron al mismo, cuyo charco hace más de diez años se encuentra inútil y no beneficia en nada al vecindario, pudiendo su importe destinarse á la construcción de un depósito de cadáveres unido al Cementerio de Jaibique, que tanto beneficiaría á los vecinos de dicho pago por las malas condiciones de la mayor parte de sus viviendas, en las cuales no puede ni debiera permanecer ningún cadaver el tiempo reglamentario para su inhumación.

Declarada abierta discución sobre el particular y discutido el mismo suficientemente, se acordó por mayoría de acuerdo con lo propuesto por la Presidencia, y que al efecto pase una Comisión

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0008_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

compuesta de los Señores Concejales, Don Cristobal Padrón Zamora, Don Isidoro Quintero Gutierrez y Don Francisco Gonzalez y Gonzalez á valorizar el referido charco y maderas, que se encuentran depositadas en el vecino Don Ramon Acosta Rebozo, para luego, en su vista, resolver en definitiva lo que se estime más conveniente á que tenga efecto lo acordado. Votaron en contra de este acuerdo los Señores Concejales Don Juan Rebozo Ayala, que estima más beneficioso el que se arregle dicho charco en condiciones de contener agua para el abasto público, y Don Francisco Gonzalez y Gonzalez, que expresa que, si bien estima beneficioso lo propuesto por la Presidencia, no está conforme en la subasta si hubiese en ello alguna responsabilidad por no ser competente el Ayuntamiento para efectuarla.

Presentose personalmente en este acto ante la Corporación Don Juan Padrón Mendez, Recaudador que es de los consumos de los años de 1914 á 1916, solicitando se le nombre también Recaudador del consumo del presente año, previa fianza que ofrece habrá de prestar, para garantizar su gestión cobratoria, su padre Don Emeterio Padrón Espinosa en las mismas fincas con que garantizó su gestión en el año anterior de 1916.

En su vista se acordó acceder á lo solicitado con la garantia que indica de su referido padre, siempre que justifique el solicitante, con liquidación ante la Alcaldia, que no se encuentra alcanzado en su gestión cobratoria por los consumos de los años anteriores, que ha tenido á su cargo, y autorizándose al Señor Alcalde Presidente para que otorgue, en caso afirmativo, la oportuna escritura de garantia sobre las bases establecidas para el año de 1916, en el acuerdo tomado al efecto en la sesión del dia cinco de Marzo de dicho año.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Alcalde Presidente levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0008_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Secretario certifico.

Ricardo Diaz — Rafael Zamora

Tomás Durán

José Tólez Bravo

Armado Casañas

Juan Pabon

Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En la Frontera á tres de Abril de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Salas Capitulares los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia primero del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado de haber sido enviado al Señor Administrador de Contribuciones, para su aprobación, el padrón de cédulas personales del actual ejercicio, con todos los documentos que le son complementarios.

Con lo cual se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada la firman los Señores Concejales concurrentes,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0009_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Diaz

Rafael Zamora

Cristóbal Borrós

Amadeo Casañas

Juan Palao

Torbio Durán

Feliciano Perez

Zamora.

En la Frontera á ocho de Abril de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y epacto cumplimiento.

Acordose por unanimidad nombrar al Alcalde del inmediato pueblo de Valverde, Don Juan Ayala Hernandez, Comisionado para representar á este Ayuntamiento ante la Comisión Mixta en el Juicio de revisiones que habrá de celebrarse ante la misma el dia diez y ocho del actual, debiendo retribuirsele con la cantidad de cincuenta pesetas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Diaz

Rafael Zamora

Cristóbal Borrós

Amadeo Casañas

Juan Palao

Torbio Durán

Feliciano Perez

Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0009_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á diez y siete de Abril de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia Quince del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales. Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordóse que por el Señor Alcalde se empleen todas las gestiones á su alcance para el mayor ingreso en las Arcas Municipales de las cantidades que se adeudan á este Ayuntamiento por todos conceptos.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Diaz

Rafael Zamora

Cristóbal Padrón

Amadeo Casañas

Juan Pedro

Tomás Perdomo

Feliciano Perez

Dmo. Zamora.

En la Frontera á veinticuatro de Abril de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintidos del actual,

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0010_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Díaz — Cristobal Padron

Juan Pulido — Amadeo Casañas

Franco Gonzalez — Feliciano Perez

Secrio. Interino.

En la Frontera á veintinueve de Abril de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose proceder en este acto á dar cumplimiento á lo precetivo del artículo 68 de la Ley Municipal, nombrando los vocales asociados que deberán constituir la Junta Municipal en el presente año.

Al efecto y practicadas con las formalidades debidas ldas oportunas operaciones para el sorteo correspondiente, conforme á la división por pagos que viene establecida de años anteriores, resultaron designados los Señores siguientes, en la forma

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que aparecen relacionados: _____

Dn Bernardo Casañas Gutierrez, por la Frontera.
" Marcos Barrera Gutierrez, por Ydem.
" Hilario Pebles Acosta, por Tigaday.
" Modesto Padrón Gonzalez, por Ydem.
" Domingo Monteverde Garcia, por Los Llanillos.
" Cipriano Gutierrez Casañas, por Sabinosa.
" Felipe Quintero Leon, por Ydem.
" Baltazar Fernandez Fernandez, por Taibique.
" Francisco Padrón Perez - -, por Ydem.
" Braulio Quintero y Quintero, por Las Casas.

También se acordó que se haga público el resultado de la precedente designación y se convoque, cuando el Señor Alcalde lo estime oportuno, á los Señores relacionados para la más pronta constitución de la Junta. _____

Vióse una communicación del Venerable Señor Cura Párroco de la Villa de Valverde, en la que dá cuenta de que el dia 12 de Mayo próximo es el señalado para la celebración de la tradicional fiesta de la "Bajada de la Virgen", Nuestra Señora de los Reyes, la cual será trasladada desde su Santuario de la Dehesa á la Parroquia de la Villa de Valverde. Y en su vista se acordó nombrar una Comisión, compuesta del Señor Alcalde y Concejales Don Cristobal Padrón Zamora y Don Amadeo Casañas Gutierrez, que asista á la procesión que con tal motivo habrá de celebrarse. _____

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta de que en virtud de una queja producida por el vecino de San Andres Don Juan Bautista Reboso Acosta, mandó suspender las obras de construcción de la casa que en Los Llanillos está llevando á cabo el vecino de dicho pago Don Florencio Pebles

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0011_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Hernandez, porque según expresión del denunciante dicha fábrica se cimentó fuera de la rasante señalada por la Comisión de Ornato público y con notable perjuicio de la calle, así como del terreno que en aquél punto posee el referido denunciante, cuyo terreno tendrá luego que dar el ensanche necesario para la indicada calle por virtud del que de la misma ha tomado el Pebles Hernandez. Y que como quiera que los Señores Concejales que establecieron dicha rasante se encuentran presentes en esta sesión, cree deben los mismos emitir su informe para que la Corporación, en su vista, resuelva lo procedente.

El Señor Concejal de la indicada Comisión Don Toribio Durán Gonzalez, previa la venia de la presidencia, expone: Que vista la casa en construcción del Don Florencio Pebles Hernandez, resulta que la misma está fuera de la línea trasada por el manifestante como cincuenta centimetros en el extremo del Oeste y setenta y cinco en la parte del Este, resultando que con tal dirección se ha perdido la línea recta que desde la casa de Don Francisco Castañeda se trasó hasta el referido extremo Oeste de la casa de que se trata; no perjudicando con la mala dirección que á dicha casa se ha dado más que á la estética por lo que respecta á la rectitud de la calle. Y por lo que se refiere al vecino Don Juan Bautista Reboso Acosta entiende que no se le ocacionna perjuicio alguno, porque como la línea de la casa en construcción no puede prolongarse en dirección Oeste, dicha línea tiene que retirarse ó recogerse cincuenta centimetros hacia al Sur y con ello no pierde el Señor Reboso sino el mismo terreno que perderia sin el abance que dió el Señor Pebles á la casa de referencia. Y para que este proyecto, si así lo cree oportuno la Corporación, tenga su debido efecto, debe efectuarse, en la primera oportunidad, el trazado de la calle en la forma indicada, haciéndolo luego constar en otra sesión.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0011_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

El otro Señor Concejal de la Comisión, Don Rafael Zamora Febles, con la venia de la Presidencia, expone: Que en virtud de un oficio que recibió del Señor Alcalde se constituyó en el dia de ayer en la fábrica de que se trata y que á su entender la misma tiene buena dirección.

A la vez hace constar que por sus padecimientos no le es posible seguir desempeñando las funciones de individuo de la Comisión de Fomento, por lo que pide se designe al efecto otro Señor Concejal que haga sus veces.

En vista de los anteriores informes, el Señor Alcalde Presidente declara abierta discucion.

El Señor Concejal Don Toribio Durán Gonzalez, volviendo á hacer uso de la palabra, dice: Que ratificando lo que ya tiene expuesto en cuanto á hallarse la casa fuera de la línea trazada, no puede menos de reconocer, sin embargo, que dado lo abanzadas que se encuentran las obras de la misma, serian grandes los perjuicios que se ocacionarian á su dueño mandándola á derribar, por lo que entiende no debe esto acordarse y si solo imponer al Don Florencio Febles Hernandez una multa, á fin de que en lo sucesivo se respeten los trazados que hagan las Comisiones que se nombren al efecto.

Discutidas suficientemente las manifestaciones anteriores se acordó por mayoria de conformidad con lo propuesto por el Señor Durán Gonzalez, excepto en cuanto á la multa por el mismo propuesta que se estima no deber imponerse, por creer que el interesado no ha obrado con malicia.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que despues de leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0012_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

del Ayuntamiento certifico.

Ricardo Diaz Rafael Ramos

Cristobal Bravo Tomás Quiñones

Juan Pabon Ernesto Casañas

Isidro Quintero

Feliciano Perez

Secretario.

En la Frontera, isla del Hierro, á ocho de Mayo de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los B. O. de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de que el dia 26 de Abril último y según C. de O. número 8, se ingresó en el Tesoro por consumo del corriente año, la cantidad de novecientas pesetas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Cristobal Bravo

Ricardo Diaz

Ernesto Casañas

Juan Pabon

Feliciano Perez

Secretario.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á quince de Mayo de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia trece del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y B. O. de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de un oficio de la Sección Delegada de Comisión Mixta de Reclutamiento de la Gomera, en el que se manifiesta que dicha Comisión hizo constar que los expedientes de excepción moral, de revisiones, individuales, de prófugo y todos los demás documentos de quintas de este Ayuntamiento, son los más bien tramitados que se presentaron ante la misma, por lo que su Presidente felicita á la vez á esta Alcaldia.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Díaz — Bruno Cabrera

Juan Padron — Amadeo Casañas

Franco Gomalo — Feliciano Pérez

El Secretario, Ramon.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0013_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintidos de Mayo de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Viose el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el primer trimestre de este año, y resultando conforme con las actas de las sesiones á que se refiere, se acordó aprobarlo y que se remita al Señor Gobernador Civil de la Provincia para su publicación en el Boletin Oficial.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Diez — Cristobal Cora

Juan Pedroso — Amadeo Casañas

Franco Gonzalez — Isidro Quintero

Feliciano Perez

Secrio. Zamora.

En la Frontera á veintinueve de Mayo de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la se-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0013_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sión ordinaria del dia veintisiete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta de que según ha comunicado la Intervención de Hacienda de Tenerife se han ingresado en el Tesoro público con aplicación á consumos de este Ayuntamiento del año de 1913, las siguientes cantidades: Pesetas.

En 18 de Enero último, según mandamiento número 138 de Intervención y por recargos Municipales sobre industrial ingresados en el 4.º trimestre de 1916. . . . . 4'71.

En 29 del mismo mes, según mandamiento número 290 y por recargos Municipales sobre cédulas personales ingresados desde 1.º de Diciembre de 1915 hasta 31 de Diciembre de 1916. 17'83.

En 14 de Abril último, según mandamiento número 327 por recargos Municipales sobre industrial, ingresados en el 1.er trimestre del corriente año. . . . . 4'68.

En 27 del mismo mes, según mandamiento número 504 por formalización del 3'40 % de premio de expedición de cédulas personales de los años 1912 á 1916 inclusives. . . . 97'87.

Suma 125'09

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Juan Pabón

Eduardo Díaz

Franco Gonzalez

Juan Quintero

Feliciano Pérez

Secrio. Zamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0014_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á cinco de Junio de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia tres del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta de haberse recibido las cédulas personales del actual ejercicio y en su vista se acordó que se abra la cobranza voluntaria de las mismas durante tres meses á contar del dia 15 del actual, confiando dicha cobranza á la persona que la Presidencia tenga á bien designar.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Diaz

Juan Pedro

Franco Gonzalez

Juan Quintero

Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En la Frontera á doce de Junio de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez del actual,

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0014_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde se empleen todos los medios conducentes á adquirir fondos con que ingresar en el Tesoro público lo que se resta por el segundo trimestre del cupo de consumos del corriente año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Díaz

Juan Pulido

Franco Bonales

Juan Quintero

Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En la Frontera á diez y nueve de Junio de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y siete del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en dquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se en-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0015_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

contró conforme y fué aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Acordose, despues de examinada detenidamente, aprobar la distribución de fondos hecha por el Señor Alcalde durante el presente año.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Díaz Juan Pabro

Fran.co Gonzalez

Juan Quintero

Feliciano Perez

Tinio. Zamora.

En la Frontera á veintiseis de Junio de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia, dícese, del dia veinticuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
El Señor Alcalde dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de haber sido ingresadas en el Tesoro público con fecha 21 del actual y según carta de pago número 11, la cantidad de

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0015_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

trescientas cuarenta pesetas, por cuenta del cupo de consumos del corriente año, quedando así cubierto con exceso, el importe del segundo trimestre de dicho impuesto.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Díaz

Juan Pabón

Fran.co Gonzalez

Juan Quintero

Feliciano Perez

Sanchez

En la Frontera á tres de Julio de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia primero del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Al darse cuenta por uno de los Señores Concejales del gran perjuicio que á las frutas de estos propietarios ocasionan el gran número de perros vagamundos y de avisperos, se acordó que por el Señor Alcalde se publiquen bandos y se dicten cuantas disposiciones le sugiera su celo, encaminadas á la represión y persecución de unos y de otros.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurren-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0016_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Pabón

Ricardo Díez

Juan Quintero. Fran.co Gonzalez

Feliciano Perez

Ptio. Zamora.

En la Frontera á diez de Julio de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia ocho del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Diaz

Juan Pabón

Juan Quintero

Fran.co Gonzalez

Feliciano Perez

Ptio. Zamora.

En la Frontera á quince de Julio de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondien-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0016_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

te al presente dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fijación y exacto cumplimiento.

Vióse una instancia del vecino de Valverde Don Guillermo Cejas Espinosa, en la que manifiesta que por su finca de "La Punta Machina", en este término, le vienen haciendo dos caminos públicos, á corta distancia uno del otro; y deseando cercar la referida finca para evitar los continuos perjuicios que le vienen haciendo los transeuntes con sus animales, pide á esta Corporación tenga á bien acordar lo más conveniente á que se le permita cercar su indicada finca dejando uno solo de dichos caminos, puesto que con ello no recibe ningún perjuicio el vecindario.

En su vista se acordó nombrar una comisión compuesta de los Señores Concejales Don Cristobal Padrón Zamora, Don Isidoro Quintero Gutierrez y Don Francisco Gonzalez y Gonzalez, que constituyéndose en la finca del Señor Cejas Espinosa examine é informe si puede ó no accederse á lo solicitado por el mismo.

Vióse también una solicitud del vecino de Taibique Cesilio Hernandez Machin, pidiendo se le adjudique, por no constituir solar edificable, un sobrante de vía pública que existe junto á la plaza de la Ermita de dicho Pago, cuyas dimensiones expresa, y el cual sobrante se encuentra por fuera de su finca de dicho punto, cuya pared piensa reconstruir en la parte que dá á la calle, por encontrarse en muy mal

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0017_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

estado.

En su vista se acordó que por la Comisión de Fomento, previo examen al efecto, se informe si debe ó no acederse á lo solicitado, valorizando en caso afirmativo el sobrante de vía pública de que se trata.

Respecto de una solicitud del vecino de Jaibique Lázaro Machín Morales, pidiendo se le delinee la fábrica que proyecta construir en dicho pago y punto que dicen "San Antón", se acordó que por la Comisión de Fomento se practique la delineación solicitada.

Los Señores Concejales Don Cristobal Padrón Zamora, Don Isidoro Quintero Gutierrez y Don Francisco Gonzalez y Gonzalez, cumpliendo el cometido que se les confirió en la sesión del dia 25 de Marzo último, en cuanto á la valorización del llamado "Charco de los vecinos", en el pago de Las Casas, manifiestan haberlo valorizado en la cantidad de ciento sesenta pesetas.

En su vista se acordó sacar á subasta el referido charco el dia 14 de Agosto próximo y hora de las 12, autorizándose al Señor Alcalde Presidente para que redacte el pliego de condiciones bajo las cuales dicha subasta se llevará á efecto, que será en el tipo de valor indicado y conforme á otras subastas realizadas por este Ayuntamiento.

Habiendo hecho presente el Señor Concejal Don Amadeo Casañas Gutierrez que cedia gratuitamente el terreno de su finca de "Casa Blanca" necesario para el ensanche del Cementerio de este pueblo, se acordó consignar en esta acta un voto de gracias hacia dicho Señor Concejal y cederle en su dia un puesto en dicho Cementerio para la construcción de un sepulcro para su familia.

El Señor Concejal Don Francisco Gonzalez y Gonzalez, haciendo uso de la palabra, que pidió y le fué concedida, manifestó: Que es

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tanta la langosta que ha invadido el pago del Pinar, en este término, procedente de los Rísdafes del Término Municipal de Valverde, que amenaza destruir en su mayor parte el arbolado y viñedos de dicho punto, los cuales se encuentran ya muy dañados por la referida plaga; añadiendo que tales perjuicios son ocasionados por la incuria y abandono de los vecinos y autoridades de Valverde que no han empleado en este año ninguna clase de medios para combatir á su tiempo la plaga de que se trata, no obstante haberse presentado en dicho término con mayor intensidad que nunca, después que vecindan los nacidos.

En su vista se acordó dar las oportunas órdenes para la persecución en lo posible de ese tan terrible azote de la agricultura, y que se dé cuenta inmediatamente al Señor Gobernador Civil de la Provincia para que por esta Autoridad, si lo tiene á bien se disponga lo procedente á que en Valverde se tome con más interés y constancia la persecución de la plaga de referencia.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico. = Entre líneas. = tenga. = si lo tiene á bien. = Vale.

Ricardo Díaz

Luis Tobal Bravo

Juan Pabón

Francº González

Rafael Ramos

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez

El Sio.

Ramos.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

19

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0018_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintidos del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose nombrar Comisionado para el ingreso en Caja de los mozos de este pueblo y reemplazo actual, á Dn. Manuel Galván, vecino de S. Sebastian de la Gomera.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Diaz

Cristobal Barón

Juan Pabon

Franco Gonzalez

Feliciano Perez Zamora.

En la Frontera á treinta y uno de Julio de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintinueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cum-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0018_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



plimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta de haber sido nombrado Alcalde pedaneo de Las Casas, el vecino Don Faustino Machin Hernandez, en lugar del que lo venia siendo Don Mateo Fernandez Castañeda, que renunció dicho cargo.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Diaz

Juan Pabon — Cristobal Adrian

Franco Gonzalez — Feliciano Perez Zamora.

Ilegible.

En la Frontera á siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cinco del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse la providencia de la Alcaldia dictada en el expediente sobre subasta del "Charco de los vecinos", en el pago de Las Casas, con fecha 1.º del actual, suspendiendo la subasta de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0019_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dicho charco acordada por esta Corporación con fecha quince de Julio último, para celebrarla el dia 14 del presente mes á las doce horas, por entender que procede obtener previamente la conformidad de la Junta Municipal de asociados y la autorización del Señor Gobernador Civil de la Provincia; y estimando acertada la determinación de la Alcaldia, se acordó por unanimidad y sin discución alguna aprobar la providencia en que la misma dejó sin efecto la subasta de referencia, y que se llenen á su vez los requisitos en que la suspensión de la subasta se ha fundado, y luego se acordará lo que se estime procedente, si como es de esperarse se obtienen la conformidad y autorización superior de que se ha hecho mérito.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Dia

Cristobal Barrón

Juan Pedro

Franco Gonzalez

Feliciano Perez
Tamora.
Thio.

En la Frontera á catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia doce del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta de que por exigirlo así las conveniencias del mejor servicio público, había nombrado con fecha 12 del presente mes, Guarda de este Municipio, con caracter provisional, á Manuel Gonzalez Barrios, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino del inmediato pueblo de Valverde. En su vista se acordó aprobar la determinación del Señor Alcalde y asignar al nombrado el sueldo de cincuenta pesetas mensuales, que se abonará del Capítulo de Imprevistos hasta el presupuesto del año próximo, debiendo practicarse las diligencias necesarias para que dicho nombramiento adquiera el caracter de definitivo.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

D. Ricardo Díaz

Juan Pabón — Cristóbal Padrón

Franco Gonzalez

Feliciano Perez

Secio. Tamora.

En la Frontera á veinte y uno de Agosto de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Bareda, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y nueve del actual, transferida al de la fecha, por segun-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0020_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

da convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Díaz

Juan Pabón — Cristobal Rodríguez

Franco Gonzalez — Feliciano Perez Zamora.

Srio.

En la Frontera á veinte y ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte y seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz

Juan Pabón — Cristobal Rodríguez

Franco Gonzalez — Feliciano Pérez

Srio. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0020_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á dos de Septiembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Habiéndose informado por los Señores Concejales Don Cristobal Padron Zamora, Don Isidoro Quintero Gutierrez y Don Francisco Gonzalez, nombrados en Comisión para informar respecto de la solicitud de Don Guillermo Cejas Espinosa para que se le permita cercar su finca de "La Punta Machina" suprimiendo uno de los caminos que cruzan por la misma, que puede accederse á lo solicitado desapareciendo el camino ó pase que la cruza por la parte del Este, que es innecesario, y facilitándolo dicho Señor Cejas Espinosa, á su costa, por la parte del Norte, cercándolo convenientemente por lo que respecta á su finca, se acordó por unanimidad y sin discusión alguna de conformidad con lo propuesto por la Comisión, y para señalar el nuevo camino que habrá de abrirse quedan comisionados desde luego los mismos Señores Concejales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Alcalde Presidente, levantó la sesión, dando por terminada la presente acta, que leida y aprobada, la firman los Señores Concejales asistentes, de que yo el Secretario del Ayuntamiento en ejercicio

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0021_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

certifico.

D. Ricardo Díaz — Rafael Zamora
Juan Pérez — Cristobal Borja
Franco Gonzalez — Isidoro Quintero
Feliciano Perez
Secr. Zamora.

En la Frontera á once de Septiembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia nueve del presente mes, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose proceder en este acto á formar las tarifas para la exacción de los impuestos que deben consignarse en el Capitulo 3.º del presupuesto que se forme para el año de 1918, y al efecto quedaron establecidas dichas tarifas en la siguiente forma:

Articulo 2.º - Puestos públicos.	Pesetas.
Por cada ventorrillo que se establezca en las plazas y sitios públicos.	2 "
Articulo 3.º - Mataderos.	
Por cada res vacuna que se beneficie para la venta pública.	10 "
Por cada res lanar ó cabria.	1 "
Por cada res ó cabeza de ganado del llamado de cerda.	4 "

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0021_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Artículo 6.º- Aguas.

Cada individuo que acuda al pozo de Sabinosa á utilizar sus aguas como medicinales 5 "

Cada persona de familia que en unión del Cabeza de la misma que tribute por el caso anterior, utilice dichas aguas para el mismo fin. 1 "

Por cada 17 litros que de las indicadas aguas se exporten ó utilicen con fines medicinales. " 20

Artículo 8.- Licencias para construcciones.

Por cada edificio que se constuya con la necesaria intervención del Ayuntamiento. 6 "

Artículo 10.- Certificaciones.

Por cada certificación que se expida de individuos que no figuran en el padrón de cédulas personales. 1 "

Por cada certificación que se expida á los que deseen testimonio de las cédulas personales que hubiesen adquirido. 2 "

Por las demás certificaciones que se expidan del Archivo Municipal, á instancia de particulares. 2 "

Artículo 12.- Establecimientos públicos.

Por cada Establecimiento, Comercio ó Industria que vengan establecidos ó que se establezcan. 5 "

Para la exacción del impuesto sobre Multas, correspondiente al artículo 13, se acordó regularlo conforme á las prescripciones de la vigente Ley Municipal y acuerdos del Ayuntamiento dictados y que se dicten al efecto. Y por último se acordó que la precedente Tarifa se exponga al público por quince días para oir reclamaciones.

Con lo cual se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar dándose por terminado el acto que firman los Señores Concejales concurrentes;

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0022_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz

Juan Pedro — Cristobal Cabrera

Franco Gonzalez — Feliciano Pérez

Trio. Zamora.

En la Frontera á diez y ocho de Septiembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Sin habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Diaz

Juan Pedro — Cristobal Cabrera

Franco Gonzalez — Feliciano Pérez

Trio. Zamora.

En la Frontera á veinticinco de Septiembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0022_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tres del actual, trasferida a la de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Vieronse dos instancias promovidas por el mozo de este pueblo y reemplazo de 1916, Antonio Febles García, una por conducto del Consul español de Matanzas, fecha 25 de Julio último, y otra por el de la Sección Delegada de Comisión Mixta de Reclutamiento de la Gomera, fecha 14 de Agosto también último, solicitando en ambas la gracia de indulto que concede el Real Decreto de 24 de Julio de 1916, cuyas instancias han sido enviadas á informe de esta Corporación y las cuales se ha dispuesto por la Alcaldia sean unidas en un solo cuerpo; y emitiéndose por este Ayuntamiento el informe interesado, se acuerda con vista del expediente general de quintas de reemplazo de 1916: Que el indicado mozo Antonio Febles García, hijo de Manuel y de Inés, es natural de este pueblo de la Frontera, donde nació el dia 20 de Abril de 1895, obteniendo en el sorteo de su alistamiento el número 31 y habiendo sido declarado prófugo, por no haberse presentado al acto de la clasificación y declaración de soldados. Que en el mes de Agosto último regresó de la República de Cuba, donde residia desde hace algunos años, habiendo fijado y teniendo actualmente su residencia en este pueblo de la Frontera y caserío de Las Lapas. Y que esta Corpora-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0023_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ción lo considera con derecho á que se le concedan los beneficios de indulto que solicita, puesto que no existe ninguna circunstancia que á ello pueda oponerse.

Vistas también las instancias que al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación elevan con fechas 17, 18 y 21 de Agosto último los mozos de este pueblo y reemplazo de 1916, Ramon Morales Quintero, Agustin Padrón Guadarrama y Esteban Guadarrama Padrón, solicitando los beneficios de indulto del Real Decreto de 24 de Julio de 1916, cuyas instancias han sido remitidas á informe de este Ayuntamiento, con escritos de la Sección Delegada de Comisión Mixta de Reclutamiento de la Gomera, números 290, 291 y 302, de fechas 7, 7 y 22 de actual, respectivamente, se acordó informarlas, con vista del expediente general de quintas del reemplazo de 1916, en la forma siguiente: Que los indicados mozos Ramon Morales Quintero, hijo de Pedro y de Francisca; Agustin Padrón Guadarranha, de Antonio y de Dámasa y Esteban Guadarrama Padrón, de José y de María, que también su padre es conocido por Francisco, todos del referido reemplazo, son naturales de este pueblo de la Frontera, donde nacieron el 9 de Enero, el 21 de Julio y el 2 de Agosto de 1895, obteniendo respectivamente en el sorteo de su alistamiento los números 28, 18 y 9 y habiendo sido declarados prófugos por no haberse presentado al acto de la clasificación y declaración de soldados. Que en el mes de Junio último regresó el primero de la República de Cuba; el segundo en el mes de Agosto, también último, donde residían desde hace algunos años, habiendo fijado su residencia en este pueblo de la Frontera, pago de Faibique y Caserío de los Mocanes, respectivamente. Y según antecedentes, el último reside

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0023_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en Sta. Clara, República de Cuba, desde hace algunos años. Y por último que esta Corporación los considera con derecho á que se le concedan los beneficios de indulto que solicitan, puesto que no existe ninguna circunstancia que á ello pueda oponerse.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales asistentes, de que certifico.

Ricardo Díaz

Juan Pabón — Cristóbal Baró

Franco Gonzalez

Feliciano Pérez Zamora.

Secretario.

En la Frontera á dos de Octubre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en sus Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión del dia treinta de Septiembre último, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto Municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1918, y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuer-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0024_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

da: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, después de leída y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Díaz

Juan Pelayo — Cristobal Bodán

Franco Gonzalez — Feliciano Perez

Secretario.

En la Frontera á siete de Octubre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose proceder en esta sesión á declarar las vacantes de Concejales que habrán de cubrirse en la próxima renovación bienal de Ayuntamientos, conforme previene la Real orden de 30 de Septiembre de 1913, relacionada con el articulo 45 de la vigente Ley orgánica Municipal. Al efecto y teniendo á la vista todos los antecedentes necesarios, quedaron declaradas dichas vacantes en la siguiente forma:

Por el primer Distrito, nombre Frontera, que se compone de una sola Sección, también con el nombre Frontera, se eligen tres Concejales, toda vez que cesan los Señores Don Ricardo Diaz

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0024_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Barreda, Don Amadeo Casañas Gutierrez y Don Juan Quintero Leon, elegidos en Noviembre de 1913.

Por el segundo Distrito, nombre Jaibique, que se compone de la sola Sección del mismo nombre, se eligen también tres Concejales, en sustitución de Don Isidoro Quintero Gutierrez y Don Francisco Gonzalez y Gonzalez, elegidos en Noviembre de 1913, y de Don Luis Padrón Quintero, que si bien fué proclamado por la Junta de Censo en Noviembre de 1915, se ausentó desde hace meses para la República de Cuba, sin autorización del Ayuntamiento.

También se dispuso communicar el anterior acuerdo, por medio de copias literales, al Señor Gobernador Civil y al Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, y que se haga público por edictos en los sitios de costumbre de esta localidad.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, despues de leida y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz — Rafael Zamora

Juan Pedro Cristobal Cordero

Franco Gonzalez

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez

El Sto. Zamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0025_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á diez y seis de Octubre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia catorce del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose rendir á la Tesoreria de Hacienda, sin perdida de tiempo, la cuenta final de la recaudación voluntaria de las cédulas personales del ejercicio corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Díaz

Juan Pabón — Cristóbal Padrón

Franco Gonzalez

Feliciano Perez

Tinoco. Ramos.

En la Frontera á veinte y tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte y uno del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquel la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de haber sido enviada á la Tesorería de Hacienda la cuenta final de la recaudación de cédulas personales del corriente año.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta, después de leída y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Díaz

Juan Pulgar — Cristóbal Bodón

Fran.co Gonzalez — Feliciano Perez Zamora.

Sitio.

En la Frontera á treinta de Octubre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiocho del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura á Acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales y se acordó su más exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales, de que certifico.

Ricardo Diaz

Cristóbal Bodón

Fran.co Gonzalez

Feliciano Perez Zamora.

Sitio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0026_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á seis de Noviembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el segundo y tercer trimestres del presente año, y encontrándolo conforme con las actas de las sesiones á que se refiere, se acordó aprobarlo y que se remita al Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Diaz

Juan Pedro Cristobal Padrón

Franco Gonzalez

Feliciano Perez

Secrio. Tamora.

En la Frontera á trece de Noviembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia once del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encon-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0026_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse una solicitud de Don Antonio García Guadarrama en la que manifiesta que como hijo del vecino de Las Montañetas, en el término Municipal de Valverde, Dn. Laurencio García Morales, ha venido teniendo temporalmente su residencia en dicho pago, figurando como individuo de la familia del expresado su padre, pero que habiendo fallecido éste, ha trasladado definitivamente su residencia al pago de Los Mocanes, en este término, y que lo ponía en conocimiento de esta Corporación, á fin de que por la misma se le declare vecino de este Municipio, conforme á las prescripciones de los artículos 17 al 19 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 1870. En su vista la Corporación por unanimidad y sin discusión alguna acordó declarar al solicitante vecino de este término Municipal, y por tanto sujeto á los beneficios, cargas y responsabilidades que por tal declaración de vecindad le correspondan.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales asistentes, de que certifico.= Doy fe. Testado=Guadarrama.=Vale.=

Ricardo Díaz

Juan Pérez

Cristobal Pérez

Fran.co González

Feliciano Pérez Ramos.

Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0027_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á diez y ocho de Noviembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Enterada la Corporación del B. O. de la Provincia número 122, de fecha 10 de Octubre último, se acordó que por el Señor Alcalde se empleen todos los medios á su alcance para que queden cumplimentados dentro de los periodos señalados, los diferentes servicios á que se refiere la Circular de la Delegación de Hacienda de Sta. Cruz de Tenerife de fecha 6 de dicho mes, que se publica en dicho Boletin Oficial.

Vióse una certificación del acta de la sesión celebrada con fecha cuatro del actual por la Junta Municipal del Censo Electoral, de la que resulta que no habiéndose presentado mayor número de solicitudes que el de vacantes por cada Distrito, fueron definitivamente declarados Concejales, conforme á las prescripciones del artículo 29 de la Ley, los Señores siguientes:

Por el 1.er Distrito.

Don Ricardo Diaz Barreda.
" Amadeo Casañas Gutierrez.
" Juan Padrón Mendez.

Por el segundo Distrito.

Don Justo Hernandez Febles.
" Francisco Gonzalez y Gonzalez.
" Mateo Fernandez Castañeda.

En su vista se acordó que se les tenga en cuenta como tales Concejales y que se les convoque oportunamente para la sesión inaugural que deberá celebrarse el dia primero de Enero del año

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0027_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

próximo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Diaz — Rafael Ramos

Juan Pérez — Cristobal Cabrera

Franco Gonzalez — Amadeo Casañas

Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En la Frontera á veinticinco de Noviembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vista la instancia que al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación eleva con fecha 29 de Agosto último el mozo de este pueblo y reemplazo de 1915 Arsenio Padrón Quintero, solicitando la gracia de indulto del Real Decreto de 24 de Julio de 1916, se acordó informarla, con vista del expediente general de quintas de dicho reemplazo antes indicado, en la forma siguiente: Que el indicado mozo, hijo de Juan y de Juana, es natural de este pueblo de la Frontera, donde nació el 23 de Febrero de 1894, habiendo obtenido en el sorteo de su alistamiento el número 17 y declarándose le prófugo de clasificación por no haber comparecido á dicho acto por hallarse ausente en la República de Cuba y no haber presentado la documentación

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0028_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

supletoria. Que según antecedentes reside desde hace años en el "Colorado", colonia "La Unión", en el Camagüey, de la República de Cuba; y que esta Corporación lo considera con derecho á que se le concedan los beneficios de indulto que solicita, puesto que no existe ninguna circunstancia que á ello pueda oponerse.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz — Rafael Zamora

Juan Pelay — Cristobal Barrera

Fran.co Conrado — Amadeo Casañas

Feliciano Pérez

Alcalde — Secretario

En la Frontera á cuatro de Diciembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en las Salas Capitulares los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia dos del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose sacar á pública subasta el domingo 16 del actual y hora de las 10, los derechos de matazon de este término para el año de 1918, en el tipo y condiciones siguientes: 1.ª La subasta se llevará á efecto en tres lotes, uno que comprende La Frontera y pagos de Mocanes, Las Puntas, Higaday y Llanillos en el tipo de ciento cincuenta pesetas; otro con el pago de Sabinosa en el de

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0028_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

treinta pesetas, y el último, con los pagos de Jaibique y Las Casas, en el de ciento treinta pesetas.- 2.ª La subasta se verificará por pujas á la llana y el rematador percibirá por cada res que se beneficie para el abasto público los derechos que se señalaron al efecto en la sesión del día once de Septiembre último.- 3.ª Los que deseen tomar parte en la subasta tendrán que depositar previamente en la Secretaria de este Ayuntamiento el 10 por 100 del tipo señalado al lote ó lotes que les interese, cuyo depósito les será devuelto si la subasta no les fuese adjudicada, y si les fuese se les tendrá en cuenta al ingresar el importe del primer trimestre.- 4.ª Los rematadores quedan obligados á ingresar el importe de la subasta por trimestres adelantados.

Con lo cual se levantó la sesión dándose por terminado el acto que firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Diaz

Cristobal Cabrera. Amadeo Cabrera.

Franco Gonzalez. Feliciano Perez Tavira.

En la Frontera á once de Diciembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de cele-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0029_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

brar la sesión ordinaria del dia nueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Diaz

Cristobal Barrón — Amadeo Cuevas

Franco Gonzalez — Feliciano Perez

Alvio. — Zamora.

En la Frontera á diez y ocho de Diciembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta de que los derechos de matazon de este pueblo y pagos á él agregados al efecto fueron adjudicados en pública subasta á Don Sabas Ayala Barreda, en la cantidad

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0029_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de ciento sebenta y cinco pesetas; los de Sabino sa á Don Sebastian Remedios Páz, en la de cincuenta pesetas, habiendo resultado desierta la subasta de dichos derechos en lo que se refiere á los pagos de Faibigne y Las Casas, por falta de licitadores. Con lo cual se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz

Cristobal Padron

Amadeo Casañas

Franco Gonzalez

Feliciano Perez Zamora.

En la Frontera á veinticinco de Diciembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte y tres del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.—

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.———

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.———

Vista la instancia que al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación eleva con fecha 7 de Julio último el mozo de este pueblo y reemplazo de 1916, Juan Antonio Machado Padrón, que figura en el expediente general de quintas, Juan Machado Padrón, solicitando la gracia de indulto del Real

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0030_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Decreto de 24 de Julio de 1916, se acordó informar-
la con vista de dicho expediente general de quintas,
en la forma siguiente: Que el indicado mozo, hi-
jo de Domingo y de Encarnación, es natural de es-
te pueblo de la Frontera, donde nació el 14 de Oc-
tubre de 1895, habiendo obtenido en el sorteo de su
alistamiento el número 30 y declarándosele prófu-
go de clasificación por no haber comparecido á
dicho acto por hallarse ausente en Buenos Aires,
de la República Argentina, y no haber presenta-
do la documentación supletoria. Que según an-
tecedentes reside en Santa Fé, de dicha Repúbli-
ca, y que esta Corporación lo considera con dere-
cho á los beneficios de indulto que solicita, puesto
que no existe ninguna circunstancia que á ello
pueda oponerse. ———

Habiendo resultado desierta por falta de lici-
tadores la subasta de los derechos de matazon
de los pagos de Jaibique y Las Casas para el año
de 1918, y habiendo solicitado se le adjudiquen
en el tipo señalado de ciento treinta pesetas,
el vecino Don Baltazar Fernandez Hernandez,
se acordó acceder á dicha solicitud, quedando di-
cho vecino sujeto á las condiciones establecidas
en la sesión del dia cuatro del actual. ———
Con lo cual se levantó la sesión y firman la
presente acta los Señores Concejales concurrentes,
de que yo el Secretario certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Eduardo Díaz

Cristobal Padrón Amadeo Casañas

Franco Gonzalez Feliciano Perez Ramos

Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Frontera a treinta de Diciembre de mil novecientos diez y siete, siendo la hora de diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

No pudiendo celebrarse el dia primero de Enero próximo otra sesión que la inaugural para la constitución del nuevo Ayuntamiento, se acordó cumplir hoy lo prevenido en los artículos 25 y 26 de la Ley Electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, formando la lista de mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir Compromisarios para Senadores, y habiéndose procedido á verificarlo, dió el resultado siguiente:

Señores del Ayuntamiento.

Figurarán en la lista los que formen esta Corporación el referido dia primero de Enero próximo, por el orden de cargos con que resulten en la sesión inaugural que habrá de celebrarse para su constitución.

Mayores contribuyentes.

1 Don Juan Mendez Padrón.
2 " Bartolomé Hernandez Armas.
3 " Sabas Ayala Hernandez.
4 " Elicio Gutierrez Morales.
5 " Antonio Gonzalez Chavez.
6 " Lázaro Rodriguez Quintero.
7 " Braulio Morales Casañas.
8 " Juan Morales Fuentes.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0031_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

9 Don Bernardo Casañas Gutierrez.
10 " José Maria Guadarrama Mendez.
11 " José Maria Casañas Gutierrez.
12 " Basilio Casañas Gutierrez.
13 " Santiago Casañas Gutierrez.
14 " Antonio Hernandez Espinosa.
15 " Bartolomé Hernandez Febles.
16 " Modesto Padrón Gonzalez.
17 " Tomás Padrón Espinosa.
18 " Pedro Castañeda Morales.
19 " Severiano Casañas Perez.
20 " Luis Zamora Febles.
21 " Juan R. Machin Padrón.
22 " Hilario Febles Acosta.
23 " Nemecio Quintero Padrón.
24 " Narciso Casañas Febles.
25 " Emeterio Padrón Espinosa.
26 " Leoncio Morales Casañas.
27 " Venancio Lima Guadarrama.
28 " Felix Guadarrama Armas.
29 " Ramón Hernandez Quintero.
30 " Ambrocio Martin Quintero.
31 " Antonio Oliva Tácil.
32 " Antonio Cabrera Morales.
33 " Alejandro Hernandez Padrón.
34 " Blás Quintero Zamora.
35 " Dámaso Armas Monteverde.
36 " Francisco Castañeda Morales.
37 " Juan Hernandez Quintero.
38 " Domingo Ayala Machin.
39 " Esteban Febles Hernandez.
40 " Francisco Monteverde Hernandez.

Siendo diez los Concejales de que se compone este Ayuntamiento, deben ser cuarenta los contribuyentes que deben figurar en la lista, a tenor de lo establecido en la Ley Electoral al principio cita-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0031_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

da, acordándose que por el Señor Alcalde Presidente se practiquen todas las diligencias reglamentarias á que la referida lista quede definitivamente últimada.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz

Rafael Zamora

Cristobal Cobo

Juan Pedro

Amadeo Casañas Tomás

Fran.co Gonzalez

Feliciano Perez

Alcalde Presidente

Lamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0032_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0032_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0033_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_6_1917_F0033_v